ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma. Asamblea Legislativa

Serie: 2020 – 2021
Primera Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #111

8 DE ABRIL DE 2021

Presentado por los legisladores López Román, Ríos Isern, Torres Archilla, Cartagena Rodríguez, Concepción Báez, López Salgado, Pérez Reyes, Miranda Ríos, Hernández Morales, Huertas López y Morales Pérez.

RESOLUCIÓN #94

Para ordenar a la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias (OMME) y a la Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones del Municipio Autónomo de Dorado, la creación e implementación de una campaña preventiva en sus barrios y sectores para evitar la propagación de vectores que puedan causar enfermedades tales como Dengue, Zika, Chikungunya, entre otras; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por años, el Municipio Autónomo de Dorado se ha destacado por la organización y efectividad con que realiza iniciativas para mejorar la calidad de vida de sus residentes. Recientemente, la Administración Municipal organizó y llevó a cabo un proceso de vacunación masiva contra el COVID-19 que ha sido ejemplo para otros municipios y organizaciones que se han unido a este esfuerzo.

Con esa misma visión, debe elaborar una campaña de orientación intensiva en todos sus barrios, enfocada en los sectores donde se identifiquen focos de criaderos de mosquitos.

Es indispensable reforzar las capacidades de la Isla para controlar el mosquito Aedes Aegypti, vector del Dengue, Zika y Chikungunya. Para lograr aspirar a un Puerto Rico libre de enfermedades trasmitidas por mosquitos es indispensable el monitoreo y vigilancia, la movilización comunitaria y el control de vectores.

En el interés de continuar brindando prioridad a la salud de los residentes del municipio de Dorado, es necesario establecer una campaña educativa estructurada para el control de mosquitos y otros vectores. Al mismo tiempo, la ciudadanía deberá poner en vigor las medidas que sean necesarias y unirse a los esfuerzos de prevención. Mediante la educación y el empoderamiento a los ciudadanos se logrará reducir dramática y sosteniblemente la población de mosquitos en todo Puerto Rico.

RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO:

Sección 1.-Se ordena a la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias (OMME) y a la Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones del Municipio Autónomo de Dorado, la creación e implementación de una campaña preventiva en sus barrios y sectores para evitar la propagación de vectores que puedan causar enfermedades tales como Dengue, Zika, Chikungunya, entre otras.

Sección 2.-La campaña de orientación deberá comenzar en o antes del 31 de mayo de 2021.

Sección 3.-Una vez culminen todos los trabajos relacionados con la campaña de orientación, las dependencias municipales responsables de su desarrollo, coordinación y divulgación deberán presentarle un informe detallado de todas las gestiones realizadas que incluya, pero no se limite a los gastos incurridos, el cual se radicará a través de la Secretaría de esta la Legislatura Municipal.

Sección 4.-Copia debidamente certificada de la presente Resolución será notificada y remitida a la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias (OMME) de Dorado, al Administrador Municipal y a la Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones para la acción correspondiente.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, AL DIA 13 DEL MES DE ABRIL DE 2021. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LEGISLADORES PRESENTES, EN CONTRA, Y VOTOS ABSTENIDOS.

HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal

SR. JOAN MANUEL RODRÍGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY 14 DE ABRIL DE 2021.

HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE